

Por mí y por todos mis amigos

Abirrached Fernández, María Teresa

2020-05-27

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4683>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Por mí y por todos mis amigos

María Teresa Abirrached Fernández

Publicado en “E-Consulta”, el 27 de mayo de 2020. Disponible en:

<https://www.e-consulta.com/opinion/2020-05-27/por-mi-y-por-todos-mis-amigos>

Quienes fuimos niños hace treinta, cuarenta y cincuenta años, sin duda jugamos bote pateado, en el que un niño o niña seleccionado tenía que ir a buscar un bote mientras los demás se escondían. Al llegar al bote gritaba “uno, dos, tres por Juanito que está escondido detrás del árbol”, y así hasta que encontraba a todos; pero si alguien podía llegar primero al bote, lo pateaba y decía “salvación para mí y para todos mis amigos”. Eso indicaba que los demás quedaban inmunes y podían salir sin temor de su escondite.

Cuánto parecido con la realidad que vivimos. El estar escondido te coartaba, de cierta manera, la libertad porque al salir corrías el riesgo de ser en descubierto y “perder” en el juego. O sea que perdías la libertad por ganar el juego. Y no sólo eso, sino que los demás podían “salvar” con su acción a sus amigos.

Desde que dio inicio la Jornada Nacional de Sana Distancia, hemos estado escuchando lo mismo día a día, que hay que quedarse en casa, que es fácil

contagiarse. Otros también dicen que no pasa nada, que son pocos los que se enferman y que el virus pasará sin que tengamos que hacer esos “sacrificios”. Otros más dicen que es un invento.

Lo cierto es que todos estamos jugando el mismo juego que se llama vida, que es el bien máspreciado del ser humano. Salvaguardar nuestra salud e integridad física es nuestra responsabilidad. Sin embargo, al vivir en sociedad, somos corresponsables de los demás, de su bienestar y desarrollo integral. Este concepto es la base de las normas morales, cívicas y, al final, de las leyes.

La nueva normalidad plantea la observación y cumplimiento de las medidas de cuidado que cada Gobierno establezca, de acuerdo al semáforo que el Gobierno Federal dará a conocer cada viernes. Así que podemos acatarlas o no porque vivimos en un país donde se respeta la libertad. ¿Puedo salir a la calle sin medidas de protección? Claro que puedo, pero corro el riesgo de contagiarme y que no pase nada, o enfermar gravemente y morir. Finalmente es mi responsabilidad y mi decisión.

Ahora bien, si por ejercer mi derecho a salir y a no cuidarme, pongo en riesgo la salud y la integridad de los demás, estoy siendo irresponsable. Ya no sólo es por mí, sino por todos los que me rodean.

Ayer me enteré que un conocido falleció por COVID-19 y que se contagió por cuidar a su hijo, lo que deja en evidencia que los jóvenes tienen mayores posibilidades de tener la enfermedad y salir de ella, pero los mayores –y más sin

tienen otras enfermedades como el caso de esta persona que era diabético-
pueden contagiarse y morir.

Ambos, el hijo y el papá hicieron uso de su libertad. El hijo por no atender al llamado de quedarse en casa, y el papá por cuidar de su hijo, a sabiendas del gran riesgo que esto implicaba.

Por definición, la libertad es la facultad que tiene el ser humano de obrar según su criterio. Es un valor y un derecho que garantiza el respeto por la voluntad individual, lo que implica la responsabilidad de nuestros actos. Así, no puede hablarse de libertad sin responsabilidad, lo que implica que no existe la libertad absoluta.

Decía el Quijote: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal...”

Es cierto que la libertad es el mayor don de las personas, pero ¿estamos dispuestos a arriesgar la salud por la libertad? ¿De qué nos sirve la libertad si perdemos la vida? Entonces, hay que cuidar la salud para preservar la vida y la libertad.